



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 146 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:15 horas, del veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 143 del 23 de octubre del 2017.
- 5.- Citación señor Harold Erazo jefe UMATA con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 143 del 23 de octubre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Citación señor Harold Erazo jefe UMATA con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.

Tiene la palabra el señor Harold Erazo, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, sustentando como puntos importantes los siguientes: programas, subprogramas, metas y su porcentaje de ejecución, presupuesto 2018.

El presidente dice: he venido sosteniendo que hay que darle más herramientas al medio ambiente para protegerlo, yo creo que Yumbo puede crear la secretaria ambiental, tendría más fuerza y ahora que el alcalde va a estar en la mesa directiva de la CVC, creo que el otro año, sería una herramienta valiosa para el municipio, vamos a llevar la inquietud de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER399345 Certificado: SC-CER399344



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

creación de la Secretaría Ambiental para que articule con UMATA las actividades que tiene que ver en lo ambiental y la asistencia técnica los campesinos.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: viendo el informe del director de la UMATA creo que es un trabajo muy importante, un reconocimiento porque con un presupuesto limitado ha hecho bastante gestión, identificado con el Concejal Carlos Villa, si se puede crear la Secretaría Ambiental sería muy importante, de modo que si todos los Concejales y la administración nos ponemos a trabajar en ese sentido sería muy importante. Muy importante darle los recursos mientras se crea la Secretaría Ambiental poder incrementar los recursos a la UMATA porque veo que está bien administrada.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: me importante la observación que hacía sobre la necesidad que tiene el municipio de Yumbo de contar con la secretaria que maneje el medio ambiente, es un tema que desde el año pasado hemos venido manejando algunos Concejales, sabemos que esta competencia recae en la CVC pero ellos no están haciendo su trabajo, la UMATA con las uñas trata de solucionar algunas cosas pero su competencia no es esa y vemos que a veces desborda en la necesidad de que ataquemos esa problemática ambiental, quiero hacer una recomendación, en la autopista Cali - Yumbo hay 40 samanes antes del puente de Lloreda, me decía la persona que fue conmigo que esos árboles están agonizando, sería bueno que se dieran una pasada por ahí, para que ustedes puedan hacer alguna gestión, reconocer la labor suya y de su equipo y decirle que no bajen los brazos el campesinado de Yumbo lo necesita, un llamado para los Concejales y administración disminuir el presupuesto en 300 millones creo que es desalentar un poco esa buena gestión que usted viene realizando.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: el decreto 2981 de 2013 que habla del PGIR y la resolución 754 de 2014 dicen textualmente que una vez al año antes de la presentación del proyecto de presupuesto municipal el alcalde deberá presentar al respectivo Concejo Municipal un informe sobre el estado del avance en el cumplimiento de las metas provistas por el PGIR, aquí no hemos visto nada, es una meta que se debe de cumplir, como se ha articulado este tema con la empresa Servigenerales.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en el tema de seguridad alimentaria, debemos evitar el asistencialismo y crear un sistema municipal en el campo que permita que se produzcan los alimentos y que permita que nosotros tengamos centro de acopio que nos dé la posibilidad de recogerlos y comercializarlos, hacia allá deben de ir dirigidos los esfuerzos más aún hoy que estamos hablando de un POT, Yumbo requiere que tengamos un centro de acopio, en el tema del recurso hídrico, los reservorios, no vemos que iniciemos ese camino, donde van a quedar ubicados esos reservorios, haría la Invitación ingenieros que comencemos a dejar las bases, en el mismo tema los predios de reserva hídrica, debemos de cuidarlos, no sé si por medio de guardabosques, en el tema de cultura no sé de qué manera puede haber un programa que permita que nosotros toquemos a la gran mayoría de esos 16,000 estudiantes.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero preguntar cuál es el presupuesto del año 2017 y también el presupuesto 2018, nosotros conocemos por ejemplo en la cuenca mayor del río Yumbo que hay un plan de ordenamiento de la cuenca hidrográfica, como se está ejecutando?, que se está haciendo?, se tiene que implementar y desarrollar y no veo eso, por otro lado se establece que la UMATA tiene dos funciones esenciales la asistencia técnica y medioambiental, y la medioambiental me parece que la UMATA debería llevar a cabo el liderazgo de las conformaciones en cada junta de acción comunal de la elaboración de los planes de desarrollo corregimentales, de lo contrario lo que estoy viendo es mucho activismo y voy a explicar porque, dentro de sus planes de desarrollo corregimentales la comunidad tiene que empezar efectivamente a saber cuál es la potencialidad del uso del suelo que están pisando y nosotros sabemos que el sector rural en un alto porcentaje se está convirtiendo en turístico, que va a hacer el municipio de Yumbo a través de la UMATA para potenciar eso por ejemplo, o nos vamos a quedar solamente entregando gallinas a varias familias no más, eso para mí hay que sacarlo porque hay es que fortalecer los grupos asociativos, no las familias en particular, eso ya se hizo y nos dimos cuenta que no se está generando ningún impacto, una vez que la comunidad haga el plan de desarrollo corregimental va definiendo cuáles son los diferentes usos del mismo, como la exigencia de empezar a constituir las grandes reservas forestales, es ahí donde entra el mayor gasto que tienen la UMATA y es la adquisición de esas zonas de influencia, Miravalle norte están solicitando la compra de cuencas pero los dueños no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER309345 Certificado: SC-CER309345



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

han querido, cuando nosotros sabemos que son primordiales y esenciales pero que además la constitución establece que la propiedad del terreno tiene una función ecológica, en ese sentido la administración a través de UMATA no ha hecho absolutamente nada, lo que nosotros necesitamos y todos sabemos en el sector rural el problema número uno es el agua, por lo tanto lo que tiene que llevar a cabo la UMATA es precisamente la persecución de ese objetivo como tal, en ese sentido si nosotros logramos que en la reserva forestal que tenemos también hay que incidir en la administración de ese líquido vital así le corresponda esa tarea a la ESPY, pero muy bien decían los Concejales hay que generar la cultura ambiental, de ahí preguntó esos predios que se han comprado, uno de mil y pico de millones de pesos y otro de ciento y pico de millones de pesos, uno ubicado en Santa Inés y otro en Mulalo, en ese sentido que bueno que estas diferente actuaciones se hicieran en estos corregimientos que se han demostrado que son agrícolas como el corregimiento de la Olga, donde la gente ha solicitado y exigido la compra del área de influencia de la cuenca hidrográfica.

Tiene la palabra el ingeniero Harold Erazo y responde: elogio la participación del Concejal Giovanni, la verdad es que sin recurso no podemos trabajar, la intervención también del presidente Carlos Villa y el segundo Vicepresidente Concejal Humberto Vásquez donde habla de la necesidad de la creación de la Secretaría de medio ambiente, realmente también soy partidario de eso, creo que crearía una connotación muy importante el componente ambiental de nuestro territorio, el Concejal Giovanni me habla de los samanes que están ubicados en la vía entre Cencar y Sameco, este corredor le corresponde a Invias pero de parte de la UMATA con el equipo técnico que tenemos vamos a hacer un diagnóstico a su solicitud y enviarle a Invias el correspondiente diagnóstico acerca de la situación de estas especies; Concejal Arturo Domínguez usted me habla de la resolución 754 acerca del informe que debe presentar el Alcalde municipal, informe anual de los avances del PGIRS, el día 20 de octubre radique una solicitud de espacio para el 30 de noviembre, para que en plenaria en el Concejo se pueda dar el informe del avance del PGIR, durante todo el 2016 se hizo todo el ajuste del PGIR y se adoptó mediante decreto municipal, con base en eso estamos desarrollando los programas, vamos adelantando, falta pero en eso estamos, la plaza de mercado ha mejorado bastante, hicimos capacitaciones, Concejal Jorge Valencia sobre el centro de acopio, ayer se tocó ese tema porque se viene hablando de la reubicación de la plaza de mercado, hay un espacio disponible se tomó la decisión de hacer ahí un punto de acopio, vamos a ver la parte legal, sobre los recursos hídricos y el reservorio, en el plan de desarrollo hay una meta que es la la creación de 20 reservorios de agua lluvia, ya hemos instalado 7 este año continuamos instalando, Concejal Adolfo Guevara en el primer punto que toca es hacer el paralelo entre presupuesto 2017 y 2018, en el 2017 para presupuesto agropecuario se contó con 851 millones la propuesta que pasan para el 2018 es de 507 millones, para el 2017 se contó para la parte ambiental con un presupuesto de 3531 millones cabe anotar que en el 2017 se hizo una adición presupuestal para la compra de predios de 1000 millones de pesos, para el 2018 se tiene proyectado para el área ambiental 1964 millones, usted habla de la presencia de la UMATA en el sector rural, la UMATA hace presencia en todos los corregimientos que tenemos en nuestro territorio, se tiene asignado un técnico para cada zona del territorio, junto con otro equipo de funcionarios que hacen parte del equipo agropecuario para tratar los diferentes temas que tienen que ver con esta área del territorio.

Solicita un interpelación el Concejal Adolfo Guevara y dice: cuando hablamos de las asociaciones campesinas para estos diferentes propósitos estamos beneficiando a las familias, la idea es precisamente en que entre más asociaciones podamos beneficiar mucho más número de familias se van a beneficiar, no podemos caer solamente en el individualismo, sino que porque no permitir por ejemplo en Miravalle norte la creación de esa cooperativa o asociación de mujeres para que efectivamente sean las que produzcan estos diferentes productos, pero lo que insisto es que muchas de ellas podrán tener el ánimo y la disposición de tiempo pero el mercadeo es el que hace que estos proyectos fracasen, por eso nosotros hemos insistido que el municipio de Yumbo puede tranquilamente posibilitar ese mercadeo.

Continúa ingeniero Harold Erazo diciendo: Continuando con Miravalle norte hay un grupo asociativo de mujeres, la UMATA las acompañó en la elaboración de su proyecto presentado a la Secretaría de agricultura departamental, salieron beneficiadas,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

precisamente el proyecto fue de gallina ponedora, están trabajando en ese tema. Ya mencioné sobre los planes de manejo que se vienen realizando, el año pasado se realizó el del predio el resplandor, para este año se tiene proyectado entregar el plan de manejo de los predios San Isidro y monte Colombo.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.


Comunicación No 01 IMDERDTY, asunto: invitación segundo festival de la primera infancia el 4,5 y 6 de noviembre.

Comunicación No 02 de IMDERTY, asunto: invitación el quinto escalafón nacional esgrima los días 27, 28 y 29 octubre.

Comunicación No 03 de IMVIYUMBO, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, 100.02.526, no existe ninguna clase de convenio para adjudicar subsidios de vivienda en el proyecto de vivienda denominado altos de Baru.

La secretaria deja constancia de la no asistencia a la sesión plenaria del Concejal Alexander Ruiz.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:105horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de octubre del 2017, a partir de las 09:00 horas.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado SC-CER13034E Certificado SC-CER13034E